

NOMBRAMIENTO

Quito D.M., 19 de julio de 2016

Señorita
NICOLE ANDREA PROAÑO LASSO
Ciudad.-

De mi consideración:

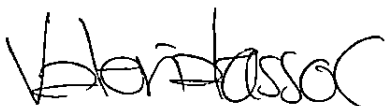
La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía DINAMICA DEL CAMBIO DINACAM CIA. LTDA., reunida el dieciocho (18) de julio del dos mil dieciséis (2016), resolvió designar a usted para el cargo de PRESIDENTE de la compañía, por un período estatutario de dos años, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito, con todas las facultades y atribuciones que la Ley y el Estatuto Social le confieren.

La compañía DINAMICA DEL CAMBIO DINACAM CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública ante el notario DR. WALTER DEL CASTILLO VITERI, notario décimo noveno del Cantón Quito, con fecha el 24 de junio de 1991 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el día 6 de agosto de 1991.

Particular que me es grato comunicarle para los fines legales pertinentes.

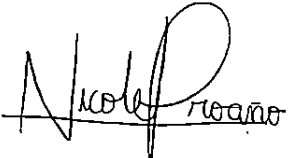
La Junta General Universal Extraordinaria autorizó a la suscrita para otorgar el presente nombramiento.

Atentamente,



SRA. CLAUDIA VALERIA LASSO CABANILLA
PRESIDENTE AD HOC DE LA JUNTA
DINAMICA DEL CAMBIO DINACAM CIA. LTDA.,

Razón de Aceptación: Acepto desempeñar fielmente el cargo de PRESIDENTE de la compañía DINAMICA DEL CAMBIO DINACAM CIA. LTDA. En Quito al día diecinueve (19) del mes de julio del dos mil dieciséis (2016).



NICOLE ANDREA PROAÑO LASSO
C.C. 171663964-4



TRÁMITE NÚMERO: 48677



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	34717
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11569
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DINÁMICA DEL CAMBIO DINACAM CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PROAÑO LASSO NICOLE ANDREA
IDENTIFICACIÓN	1716639644
CARGO:	PRESIDENTE
PERÍODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 1428 DEL:06/08/1991 NOT. 19 DEL:24/06/1991 JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARCA

